



# TRÁMITES DIGITALES CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

Área de Gestión de la Información  
Enero 2021



**CMN** | CONSEJO DE  
**MONUMENTOS**  
NACIONALES DE CHILE

# Trámites Digitales

## 2019

1. Permiso para prospección y/o excavación paleontológica
2. Permiso para prospección y/o excavación arqueológica

## 2020

3. Obras de contingencia / Resolución N° 41
4. Autorización para intervención en Monumentos Históricos (muebles e inmuebles)
5. Extracción del territorio nacional de objetos, piezas y bienes muebles que son MN
6. Extracción del territorio nacional de muestras arqueológicas y paleontológicas
7. Autorización para intervención en Zonas Típicas o Pintorescas
8. Traslado o préstamo temporal de Monumentos Históricos mueble dentro del territorio nacional

# Trámites Digitales – Interopera con SUPER

## 2019

1. Permiso para prospección y/o excavación paleontológica
2. Permiso para prospección y/o excavación arqueológica

## 2020

3. Obras de contingencia / Resolución N° 41
4. Autorización para intervención en Monumentos Históricos (muebles e inmuebles)
5. Extracción del territorio nacional de objetos, piezas y bienes muebles que son MN
6. Extracción del territorio nacional de muestras arqueológicas y paleontológicas
7. Autorización para intervención en Zonas Típicas o Pintorescas
8. Traslado o préstamo temporal de Monumentos Históricos mueble dentro del territorio nacional



# TRÁMITES DIGITALES CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

Área de Gestión de la Información  
Enero 2021



**CMN** | CONSEJO DE  
**MONUMENTOS**  
NACIONALES DE CHILE

DESTACAMOS

El patrimonio integral de Rapa Nui y su salvaguardia será el foco del próximo diálogo “Conectemos con los Monumentos”



22/10/2020

- El encuentro profundizará sobre la cosmovisión y cultura viva rapa nui y los lineamientos del Plan Maestro Patrimonial de Rapa Nui que contiene acciones y orientaciones para la salvaguardia de su patrimonio.



MONUMENTO DESTACADO

Lugar:  
**Valparaíso,  
Isla de  
Pascua**

Categoría:  
**Monumentos  
Históricos**

Decreto:  
**Decreto N°  
4536 (1935)**

**Isla de Pascua**

## TRÁMITES

### Trámite por Obras de Contingencia / Resolución N° 41

Trámite digital

Con el propósito de contribuir en el proceso de reparación y reconstrucción del patrimonio nacional protegido por la Ley 17.288, afectado por los numerosos incidentes que se han desarrollado en el contexto de la crisis social de octubre de 2019, el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) consideró necesario establecer un procedimiento expedito para

Categorías:  
Monumentos Históricos, Zonas Típicas

[Ver más](#)

### Autorización para intervención en Monumentos Históricos

Trámite digital

Para la realización de intervenciones en Monumentos Históricos (MH), se deberá presentar ante el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) un expediente técnico para su análisis y resolución, según lo indicado en el título III, artículo 11° de la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales que señala:

Categorías:  
Monumentos Históricos

[Ver más](#)

### Autorización para intervención en Zonas Típicas o Pintorescas

Trámite digital

Para la realización de intervenciones dentro de una Zona Típica o Pintoresca, se deberá presentar ante el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) un expediente técnico para su análisis y resolución, según lo indicado en el título VI, artículo 30° de la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales que señala:

Categorías:  
Zonas Típicas

[Ver más](#)

### Permiso de prospección y/o excavación paleontológica

Trámite digital

Los trabajos de prospecciones con intervención y/o excavaciones paleontológicas, en terrenos públicos o privados, deberán contar con la autorización previa del Consejo de Monumentos Nacionales (Ley 17.288 - Reglamento DS 484 de 1990).

Categorías:  
Monumentos Paleontológicos

[Ver más](#)

### Permiso para prospección y/o excavación arqueológica

Trámite digital

Los trabajos de prospecciones con intervención arqueológica, paleontológica y/o excavaciones arqueológicas, antropológicas y paleontológicas, en terrenos públicos o privados, deberán contar con la autorización previa del Consejo de Monumentos Nacionales (Ley 17.288 - Reglamento DS 484 de 1990).

Categorías:  
Monumentos Arqueológicos

[Ver más](#)

### Permiso para extracción del territorio nacional de objetos, piezas y bienes muebles que son MN

Trámite digital

El objetivo de este trámite es la obtención del informe favorable del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) y la emisión, por parte de este organismo, la solicitud al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, la dictación de decreto que autoriza la

Categorías:  
Monumentos Históricos

[Ver más](#)

### Permiso para extracción del territorio nacional de muestras arqueológicas y paleontológicas

Trámite digital

Para solicitar permisos de salida de muestras arqueológicas/paleontológicas al extranjero, se deberá presentar ante el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) los antecedentes técnicos para su análisis y resolución.

Categorías:  
Monumentos Arqueológicos, Monumentos Paleontológicos

[Ver más](#)

### Permiso para traslado o préstamo temporal de Monumento Histórico dentro de Chile

Trámite digital

En el siguiente trámite podrán realizar una solicitud de traslado de Monumento Histórico dentro de Chile, como se menciona en la Ley 17.288, "Artículo 11° Los Monumentos Históricos quedan bajo el control y la supervisión del Consejo de Monumentos

Categorías:  
Monumentos Históricos

[Ver más](#)

Categorías:

Monumentos Paleontológicos

[Inicio](#) > [Trámites](#)

## PERMISO PARA PROSPECCIÓN Y/O EXCAVACIÓN PALEONTOLÓGICA

Los trabajos de prospecciones con intervención arqueológica, paleontológica y/o excavaciones arqueológicas, antropológicas y paleontológicas, en terrenos públicos o privados, deberán contar con la autorización previa del Consejo de Monumentos Nacionales ([Ley 17.288](#) <sup>#</sup>- [Reglamento DS 484 de 1990](#)).<sup>#</sup>

Este trámite contempla todos los requisitos necesarios para la solicitud de permiso correspondiente a cualquier tipo de intervención en fósiles o yacimientos paleontológicos. La consistencia y completitud de la información entregada es fundamental para una tramitación expedita de su permiso.

**EL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES TIENE DISPONIBLE ESTE TRÁMITE EN SU PLATAFORMA DIGITAL, POR LO TANTO, PUEDES REALIZARLO DIRECTAMENTE DESDE ESTA PÁGINA**

**PARA INGRESO DE TRÁMITE POR OFICINA DE PARTE** (no por plataforma digital)

Se debe tener en cuenta que este trámite al estar disponible en su plataforma digital no deja exento de poder realizarlo por ingreso tradicional, es decir, por oficina de parte del CMN.

Se deberá remitir la ficha técnica con una carta conductora dirigida al Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), indicando el nombre del solicitante y datos de contacto (teléfono, correo electrónico y dirección).

### Documentos requeridos:

[Formulario para solicitud de Prospección y/o excavación Paleontológica](#)

Este formulario incluye todos los requisitos necesarios para la solicitud de permiso de recolección, toma de muestras y/ o cualquier tipo de intervención en fósiles o yacimientos paleontológicos, tales como niveles o formaciones fosilíferas (ver etapa 1 de la guía de informes). Le recordamos que previo a cualquier actividad de intervención de este tipo, debe contar con la autorización del CMN, y la consistencia y completitud de la información entregada es fundamental para una tramitación expedita de su permiso.

Para solicitar este tipo de permiso, deberá contar con una institución depositaria que se

Si usted quiere realizar este trámite en su versión digital ingrese usando Clave Única

[Trámite digital](#)

si aún no tiene Clave Única, [Regístrate aquí](#)<sup>#</sup>.

### Descarga de documentos para trámite presencial

[Formulario para solicitud de Prospección y/o excavación Paleontológica](#)

[Formulario para solicitud de Prospección Paleontológica con fines de Docencia Universitaria](#)

[Guía para la elaboración de informes paleontológicos](#)

[Guía para la elaboración de informes de rescate paleontológico](#)

[Caracterización Paleontológica](#)

[Marco Legal de Protección del Patrimonio Paleontológico en Chile y Normativas Asociadas](#)

[Instructivo para solicitar la salida de muestras Arqueológicas/Paleontológicas al extranjero mediante decreto del MINCAP](#)

# Gobierno digital - Clave única

  
Gobierno de  
Chile



**Digitalización de Trámites CMN**  
Requiere autenticación

Ingresar tu RUN

Ingresar tu Clave

[¿Olvidaste tu ClaveÚnica?](#)

[Continuar](#)

[¿No tienes ClaveÚnica?](#) [Ayuda al 600 360 33 03](#)



# Bandeja “Mis trámites”

Mis trámites

[Nuevo trámite](#)

## Mis trámites

[+ Nuevo trámite](#)

Mostrar registros  ▾

ID Solicitud ▾	Fecha de Creación	Tipo de Trámite	Nombre de Proyecto	Nº Ingreso CMN	Fecha Ingreso CMN	Unidad Técnica	Profesional Asignado	Estado Solicitud	Despachos CMN
Ningún dato disponible en esta tabla									

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros

[Anterior](#)

[Siguiete](#)



Av. Vicuña Mackenna 84, Providencia, Santiago

Teléfono (56-2) 2 997 86 00

Correo electrónico [info@monumentos.cl](mailto:info@monumentos.cl)

Horario de Atención Público 9:00 a 16:30 horas

Horario Recepción Documentación 9:00 a 16:30 horas

## Trámites disponibles

### Permiso para obras de contingencia

El objetivo de este trámite es contribuir al proceso de reparación y reconstrucción del patrimonio nacional protegido por la [Ley 17.288](#) de Monumentos Nacionales.

El Consejo de Monumentos Nacionales consideró necesario establecer un procedimiento expedito para la aprobación de obras específicas y acotadas, dirigido principalmente a obras provisorias de seguridad, reparaciones menores y obras de reposición para inmuebles y zonas protegidas por la Ley 17.288. A través de la [Resolución Exenta 41](#) del 27 de enero de 2020 se autorizó la ejecución de dichas obras.

### Permiso para intervención en Monumento Histórico

Para realizar intervenciones en Monumentos Históricos se deberá presentar ante el Consejo de Monumentos Nacionales un expediente técnico para su análisis y resolución, según lo indicado en el título III, artículo 11, de la [Ley 17.288](#) de Monumentos Nacionales: "Los Monumentos Históricos quedan bajo el control y la supervigilancia del Consejo de Monumentos Nacionales y todo trabajo de conservación, reparación o restauración de ellos, estará sujeto a su autorización previa".

### Permisos para intervención en Zona Típica o Pintoresca

Para realizar intervenciones dentro de una Zona Típica se deberá presentar ante el Consejo de Monumentos Nacionales un expediente técnico para su análisis y resolución, según lo indicado en el título VI, artículo 30, de la [Ley 17.288](#) de Monumentos Nacionales: "Para hacer construcciones nuevas en una zona declarada típica o pintoresca, o para ejecutar obras de reconstrucción o de mera conservación, se requerirá la autorización previa del Consejo de Monumentos Nacionales, la que sólo se concederá cuando la obra guarde relación con el estilo arquitectónico general de dicha zona, de acuerdo a los proyectos presentados".

### Permiso para prospección y/o excavación paleontológica

Los trabajos de prospección con intervención y/o excavación paleontológica, en terrenos públicos o privados, deberán contar con la autorización previa del Consejo de Monumentos Nacionales según lo indicado en la [Ley 17.288](#) de Monumentos Nacionales y en el [Decreto 484](#) de 1990 del Ministerio de Educación.

## ← Permiso para prospección y/o excavación paleontológica

De acuerdo al reglamento de la ley N°17.288, sobre excavaciones y/o prospecciones arqueológicas, antropológicas y paleontológicas contenido en el decreto supremo N° 484 del 1990 del Ministerio de Educación



Según el Art. 7° del D.S. 484, los . permisos deberán solicitarse con **una anticipación de, a lo menos, 90 días** a la fecha que se pretenda iniciar los trabajos de prospección o excavación

\*Todos los campos son obligatorios a menos que se indique como opcional

Antecedentes del solicitante ▼



Antecedentes del proyecto ▼

Individualización de investigadores principales ▼

Individualización de colaboradores o ayudantes (opcional) ▼

Objetivos, metodología y plan de trabajo ▼

Propuesta de destinación ▼

✉️ Enviar

🚪 Salir

## ← Permiso para prospección y/o excavación paleontológica

### Antecedentes del solicitante ✓ ▲

El Solicitante es

Profesional titular del permiso    Asesor paleontólogo chileno

Rut

11.633.743-6

Nombre

Patricio Armando

Apellidos

Romo Carrasco

Nacionalidad

CHILENA

Dirección

Calle E 01111

Teléfono

569999999999

Correo electrónico

ksanchez@monumentos.gob.cl

Cancelar ✕

Guardar 📄

**Datos de  
Clave única**

Se avanza en el llenado por secciones



## Permiso para prospección y/o excavación paleontológica

Antecedentes del solicitante



Antecedentes del proyecto



Individualización de investigadores principales



Individualización de colaboradores o ayudantes (opcional)



Objetivos, metodología y plan de trabajo



Propuesta de destinación




Medidas de conservación del yacimiento paleontológico y/o los materiales



Antecedentes sobre el sitio o zona a estudiar



 Enviar

 Salir

# Gobierno digital Interacción entre instituciones del Estado

Integra con plataforma  
SUPER del Ministerio de  
Economía

CMN informa etapas en que se  
encuentra los permisos

Integra con  
Registro Civil



## ← Permiso para prospección y/o excavación paleontológica

### Antecedentes del proyecto

Tipo de proyecto

PROYECTO DE INVERSIÓN - SEIA

Código único de proyecto (CUP)(opcional)

\*El código único de proyecto (CUP) permite el seguimiento de todos los permisos relacionados a su proyecto de inversión. Para solicitar un CUP, visite [SUPER](#).

RTHLVW87

Código único de proyecto (CUP) es válido.

Rut del mandante del proyecto

\*El RUT de la empresa asociada al proyecto de inversión.

91322864-2

Nombre proyecto

Prueba\_Permito-Paleo\_25-10-20

Tipo de documento del titular del proyecto

Rut  Pasaporte

Rut titular del proyecto

11.633.743-6

Nombre titular del proyecto

PATRICIO ARMANDO

Apellidos

ROMO CARRASCO

Nacionalidad

Obteniendo información del  
registro civil




Cada sección  
queda guardada  
independiente

← Permiso para prospección y/o excavación paleontológica

Educación

























\*Todos los campos son obligatorios a menos que se indique como opcional

Antecedentes del solicitante	  
Antecedentes del proyecto	  
Individualización de investigadores principales	  
Individualización de colaboradores o ayudantes (opcional)	  
Objetivos, metodología y plan de trabajo	  
Propuesta de destinación	
Medidas de conservación del yacimiento paleontológico y/o los materiales	
Antecedentes sobre el sitio o zona a estudiar	


 Enviar  Salir


## ← Permiso para prospección y/o excavación paleontológica

\*Todos los campos son obligatorios a menos que se indique como opcional

Antecedentes del solicitante	  
Antecedentes del proyecto	  
Individualización de investigadores principales	  
Individualización de colaboradores o ayudantes (opcional)	  
Objetivos, metodología y plan de trabajo	  
Propuesta de destinación	  
Medidas de conservación del yacimiento paleontológico y/o los materiales	  
Antecedentes sobre el sitio o zona a estudiar	  



 Enviar

 Salir

 Eliminar



Gestor Documental del CMN le informa el número de ingreso y estado de la solicitud


tramites.monumentos.gob.cl/TramitePaleontologico/TramitesPaleontologico/VerSolicitud?solicitud=107

← Permiso para prospección y/o excavación paleontológica

\*Todos los campos son obligatorios a menos que se indique como opcional

Antecedentes del solicitante	✍️ ✓ ▼
Antecedentes del proyecto	✍️ ✓ ▼
Individualización de	✍️ ✓ ▼
Individualización de colaboradores o ayudantes (opcional)	✍️ ✓ ▼
Objetivos, metodología y plan de trabajo	✍️ ✓ ▼

Enviando a CMN.



tramites.monumentos.gob.cl/TramitePaleontologico/TramitesPaleontologico/VerSolicitud?solicitud=107

← Permiso para prospección y/o excavación paleontológica

\*Todos los campos son obligatorios a menos que se indique como opcional

Su solicitud ha sido **ingresada** con el número **5565-2020**

Entendido

Antecedentes del solicitante	✍️ ✓ ▼
------------------------------	--------

Correo  
informando el  
número de  
ingreso y fecha

Su solicitud ha sido ingresada con fecha 25-10-2020.



tramites@monumentos.gob.cl

Para Karina Sanchez Vega



domingo 18:44



## Ingreso de solicitud

Sr(a) Usuario:

Por medio del presente, confirmamos que su solicitud fue realizada exitosamente, le informamos que en los plazos establecidos por Ley, se le dará respuesta a su solicitud.

Su número de ingreso CMN es: 5565-2020

Fecha de ingreso: 25-10-2020

Los permisos solicitados a través de esta plataforma podrán verificarse en

<https://www.monumentos.gob.cl/servicios/tramites>, a partir de la fecha de emisión, ingresando con clave única, podrá saber el estado de su solicitud.

No responda este e-mail, ya que, es generado automáticamente.

Ante cualquier duda, escríbanos a

[Mis trámites](#)[Nuevo trámite](#)

## Mis trámites

[+ Nuevo trámite](#)Mostrar registros  ▾

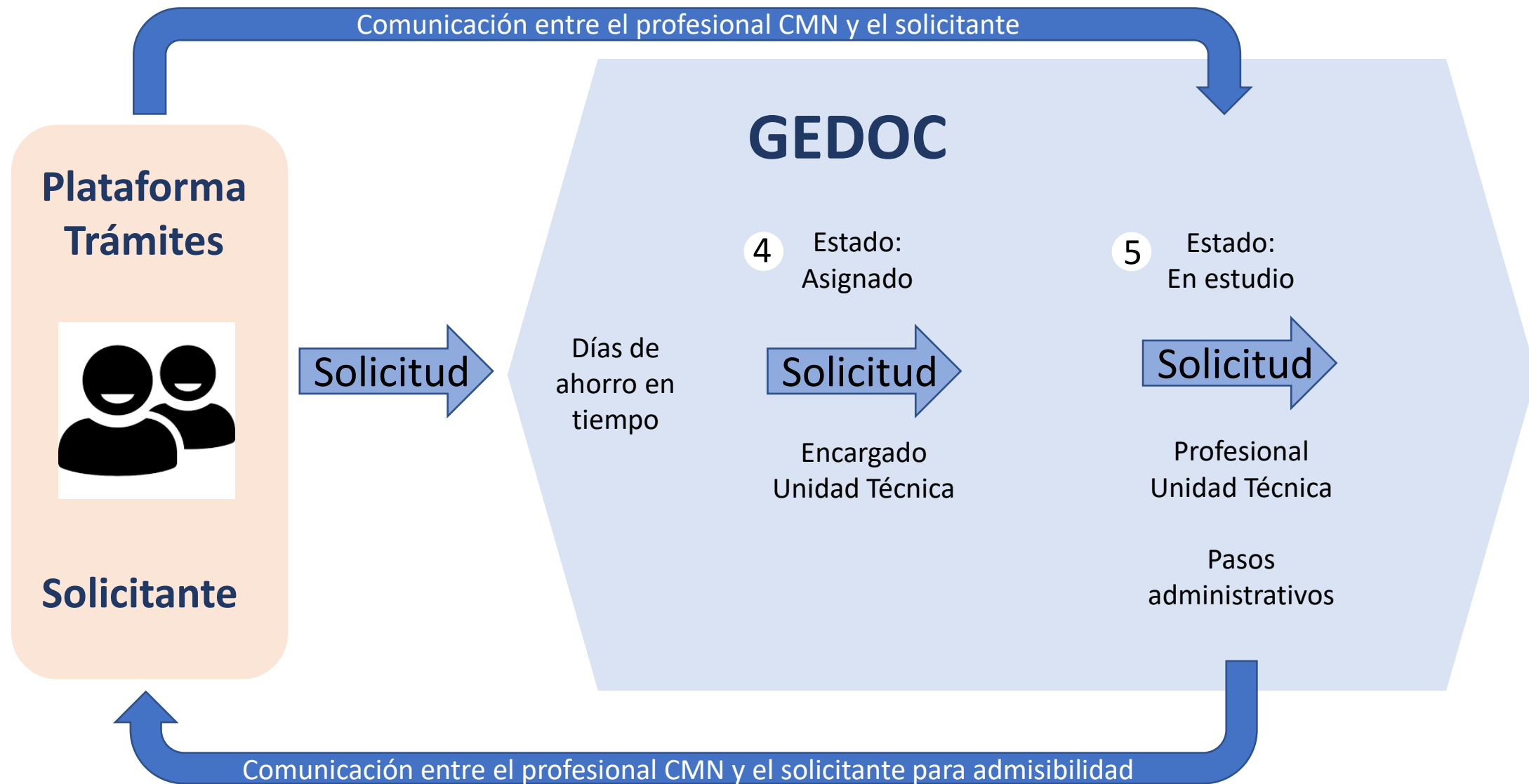
ID Solicitud ▾	Fecha de Creación ▾	Tipo de Trámite ▾	Nombre de Proyecto ▾	N° Ingreso CMN ▾	Fecha Ingreso CMN ▾	Unidad Técnica ▾	Profesional Asignado ▾	Estado Solicitud ▾	Despachos CMN ▾
107	25-10-2020 18:11:19	Formulario de Solicitud Paleontológica	<a href="#">Prueba_Permito-Paleo_25-10-20</a>	5565-2020	25-10-2020 18:43:08	Patrimonio Natural		Asignado	

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

[Anterior](#)[1](#)[Siguiete](#)

# FLUJO DENTRO DEL GEDOC - CMN

Permisos para prospección y/o excavación arqueológica y paleontológica



Su solicitud 5565-2020 levantada el 25-10-2020 ha sido devuelta para rectificación.



tramites@monumentos.gob.cl

Para Karina Sanchez Vega

← Responder

↶ Responder a todos

→ Reenviar

domingo 25-10-2020

Correo de  
observaciones  
a la solicitud



## Ingreso de solicitud

Sr(a) Usuario:

Por medio del presente, le informamos que el Consejo de Monumentos Nacionales ha revisado los antecedentes de su solicitud N° 5565-2020, de fecha 25-10-2020, los cuales han sido observados, según se detalla:

Item: Medidas de conservación del sitio.

Comentario del especialista: Debe modificar las medidas de conservación .  
Les solicitamos corregir lo señalado, para lo cual tendrá 10 días hábiles para subsanar.

No responda este e-mail, ya que, es generado automáticamente.

Ante cualquier duda, escribanos a [tramites@monumentos.gob.cl](mailto:tramites@monumentos.gob.cl).

Atentamente, le saluda,

Oficina de Partes Virtual

Consejo de Monumentos Nacionales

Mis trámites [Nuevo trámite](#)

## Mis trámites

[+ Nuevo trámite](#)

 Tienes un trámite con una observación que debes modificar. [Ver observaciones](#)

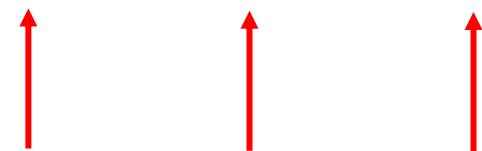
Mostrar registros

ID Solicitud	Fecha de Creación	Tipo de Trámite	Nombre de Proyecto	Nº Ingreso CMN	Fecha Ingreso CMN	Unidad Técnica	Profesional Asignado	Estado Solicitud	Despachos CMN
107	25-10-2020 18:11:19	Formulario de Solicitud Paleontológica	Prueba_Permito-Paleo_25-10-20	5565-2020	25-10-2020 18:43:08	Patrimonio Natural	Alejandro Cornejo	En Rectificación	

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

[Anterior](#)  [Siguiete](#)

**Bandeja del solicitante con observaciones del profesional CMN asignado al caso**



## ← Permiso para prospección y/o excavación paleontológica

\*Todos los campos son obligatorios a menos que se indique como opcional

Antecedentes del solicitante



Antecedentes del proyecto



Individualización de investigadores principales



Individualización de colaboradores o ayudantes (opcional)



Objetivos, metodología y plan de trabajo



Propuesta de destinación




Medidas de conservación del yacimiento paleontológico y/o los materiales



Antecedentes sobre el sitio o zona a estudiar



**Formulario  
indicando las  
secciones con  
observaciones**

 Enviar

 Salir

## ← Permiso para prospección y/o excavación paleontológica

\*Todos los campos son obligatorios a menos que se indique como opcional

Antecedentes del solicitante



Antecedentes del proyecto



Individualización de investigadores principales



Individualización de colaboradores o ayudantes (opcional)



Objetivos, metodología y plan de trabajo



Propuesta de destinación




Medidas de conservación del yacimiento paleontológico y/o los materiales



Antecedentes sobre el sitio o zona a estudiar



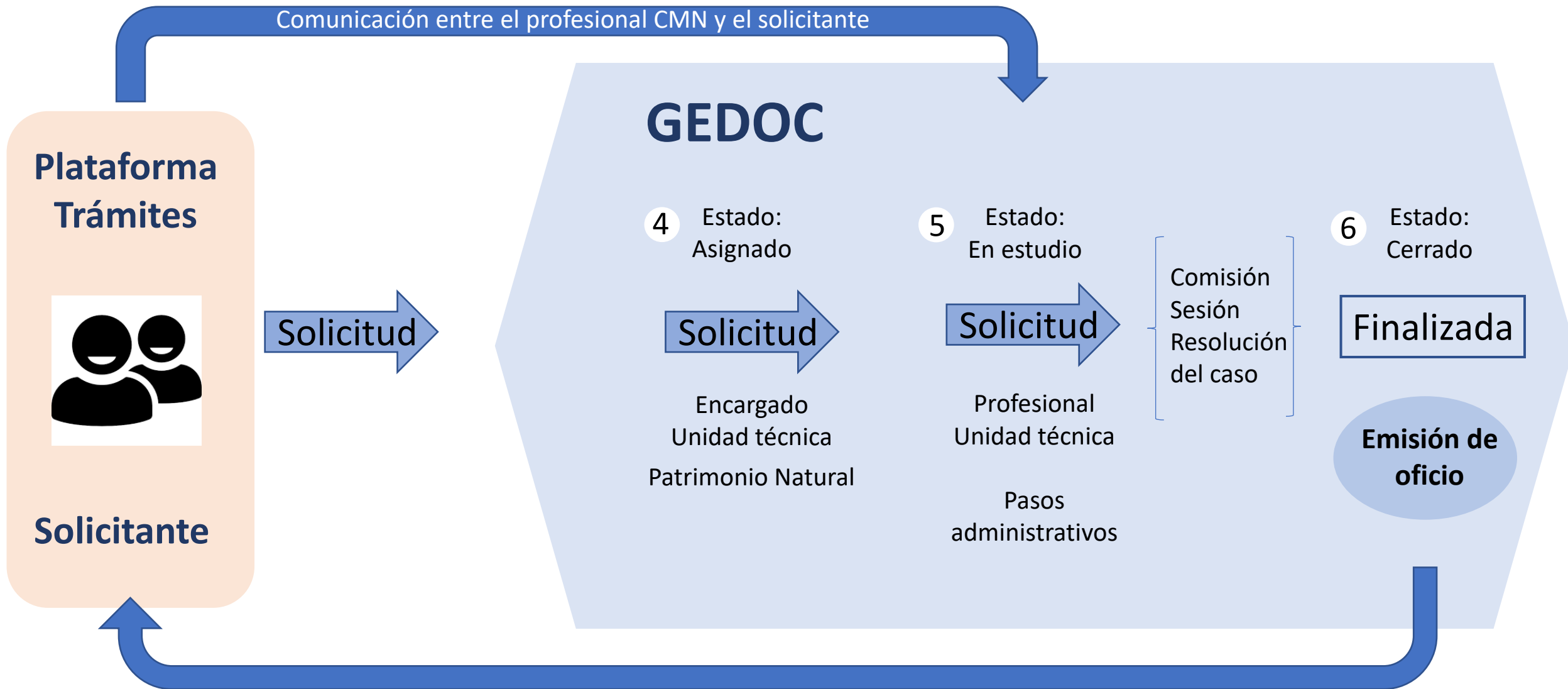
 Enviar

 Salir



# FLUJO DENTRO DE GEDOC - CMN


Permisos para prospección y/o excavación arqueológica y paleontológica



[Mis trámites](#)[Nuevo trámite](#)

## Mis trámites

[+ Nuevo trámite](#)Mostrar registros  ▾

ID Solicitud ▾	Fecha de Creación ▾	Tipo de Trámite ▾	Nombre de Proyecto ▾	Nº Ingreso CMN ▾	Fecha Ingreso CMN ▾	Unidad Técnica ▾	Profesional Asignado ▾	Estado Solicitud ▾	Despachos CMN ▾
107	25-10-2020 18:11:19	Formulario de Solicitud Paleontológica	<a href="#">Prueba_Permito-Paleo_25-10-20</a>	5565-2020	25-10-2020 18:43:08	Patrimonio Natural	Alejandro Cornejo	Finalizado	

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

[Anterior](#)[1](#)[Siguiete](#)

## Mis trámites

+ Nuevo trámite

Mostrar registros  ▾

ID Solicitud ▾	Fecha de Creación ▾	Tipo de Trámite ▾	Nombre de Proyecto ▾	Nº Ingreso CMN ▾	Fecha Ingreso CMN ▾	Unidad Técnica ▾	Profesional Asignado ▾	Estado Solicitud ▾	Despachos CMN ▾
107	25-10-2020 18:11:19	Formulario de Solicitud Paleontológica	<a href="#">Prueba_Permito-Paleo_25-10-20</a>	5565-2020	25-10-2020 18:43:08	Patrimonio Natural	Alejandro Cornejo	Finalizado	

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior

1

Siguiente

# Oficio de respuesta del CMN

Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio  
Servicio Nacional del  
Patrimonio Cultural

ORD.: 4541

REF.: Carta del 26.08.2020, que adjunta  
FSA (Ingreso CMN N° 4492 del  
03.09.2020).

MAT.: Otorga permiso de sondeo  
arqueológico con indicaciones, en el marco  
del seguimiento ambiental del proyecto  
"Planta de Alimentos Balanceados La  
Estrella", Región del Libertador General  
Bernardo O'Higgins.

SANTIAGO, 28 de diciembre de 2020

A: SR. CAMILO ROBLES GUAZZINI  
ARQUEÓLOGO

DE: SR. ERWIN BREVIS VERGARA  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

A través del presente, me dirijo a usted en respuesta a su solicitud de permiso de recolección y caracterización sub-superficial mediante 36 pozos de sondeo, en el marco del seguimiento ambiental del proyecto "Planta de Alimentos Balanceados La Estrella", de Agrícola Súper Ltda., y aprobado con RCA N° 11 del 05.06.2019 por la Comisión de Evaluación de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

- I. Las excavaciones de sondeo arqueológico proyectadas, se dirigen a delimitar y diagnosticar los componentes culturales que existen en el área del proyecto.
- II. En base a la revisión de los objetivos, metodología y plan de trabajo propuestos por Ud., el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN)

Consejo de  
Monumentos Nacionales  
Tel: +56 2 2997 6600  
Vizcacha Mackenna 84 Providencia,  
Santiago Chile  
[www.monumentos.gob.cl](http://www.monumentos.gob.cl)

Gobierno de Chile

Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio  
Servicio Nacional del  
Patrimonio Cultural

otorga el permiso de excavación solicitada, tal como se detalla en la siguiente Tabla:

J.B Para Intervención en sitios arqueológicos						
Región:	O'Higgins		Provincia:		Cardenal Caro	
Comuna:	La Estrella		Localidad:			
Nombre Sitio:	Ubicación Sitio		Superficie total del sitio aprox.	Tipo de Excavación y/o intervención	% del área total del sitio a excavar y/o Interventr	
	UTM DATUM: WGS 84					
	Lat. N.	Long. E.				
AS01	6212730.82	264340.48	1m2	Recolección	N/A	
AS02	6212723.99	264117.01	1m2	Recolección	N/A	
AS03	6212730.02	264026.02	1m2	Recolección	N/A	
AS04	6212622.25	264326.51	1m2	Recolección	N/A	
AS05	6212618.74	264226.63	1m2	Recolección	N/A	
AS06	6212339.49	264416.89	1m2	Recolección	N/A	
AS07	6212330.46	263964.78	1m2	Recolección	N/A	
AS08	6212488.14	263887.87	1m2	Recolección	N/A	
AS09	6212491.05	263893.23	1m2	Recolección	N/A	
Pozo1	6212740	264340	N/A	Sondeo		
Pozo2	6212730	264350	N/A	Sondeo		
Pozo3	6212730	264330	N/A	Sondeo		
Pozo4	6212720	264340	N/A	Sondeo		
Pozo5	6212733	264117	N/A	Sondeo		
Pozo6	6212723	264127	N/A	Sondeo		
Pozo7	6212713	264117	N/A	Sondeo		
Pozo8	6212723	264107	N/A	Sondeo		
Pozo9	6212730	264016	N/A	Sondeo		
Pozo10	6212740	264026	N/A	Sondeo		
Pozo11	6212730	264036	N/A	Sondeo		
Pozo12	6212720	264026	N/A	Sondeo		
Pozo13	6212632	264326	N/A	Sondeo		
Pozo14	6212622	264336	N/A	Sondeo		
Pozo15	6212612	264326	N/A	Sondeo		
Pozo16	6212622	264316	N/A	Sondeo		
Pozo17	6212628	264226	N/A	Sondeo		
Pozo18	6212618	264236	N/A	Sondeo		
Pozo19	6212608	264226	N/A	Sondeo		
Pozo20	6212618	264216	N/A	Sondeo		
Pozo21	6212349	264416	N/A	Sondeo		

Consejo de  
Monumentos Nacionales  
Tel: +56 2 2997 6600  
Vizcacha Mackenna 84 Providencia,  
Santiago Chile  
[www.monumentos.gob.cl](http://www.monumentos.gob.cl)

Gobierno de Chile

Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio  
Servicio Nacional del  
Patrimonio Cultural

público y recepción de expedientes: [tramites\\_cmn@monumentos.gob.cl](mailto:tramites_cmn@monumentos.gob.cl).  
Además, en caso de consultas, le agradeceremos establecer contacto con el  
profesional de la Secretaría Técnica del CMN Sr. Manuel Acosta, al correo  
electrónico [macosta@monumentos.gob.cl](mailto:macosta@monumentos.gob.cl)

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Erwin Luis Brevis Vergara  
Firmado digitalmente por  
Erwin Luis Brevis Vergara  
Fecha: 2020.12.28  
17:09:50 -03'00'

ERWIN BREVIS VERGARA  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

CC:

- Sra. Daniela Marchant, Jefa Oficina Regional de la Superintendencia del Medio Ambiente, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. [oficinadepartes@smma.gob.cl](mailto:oficinadepartes@smma.gob.cl)
- Sr. Luis Felipe Fuenzalida Basculmán, Representante Legal de Agrícola Súper Ltda., Camino La Estrella N° 401, Of. 24, Punta de Cortés. [lfuenzalida@agrosuper.com](mailto:lfuenzalida@agrosuper.com)
- Sra. Carolina Guzmán, Encargada Oficina Técnica CMN Región de O'Higgins.
- Archivo CMN.

MBR/MAR  
CMN SEIA N° 1260-20

Consejo de  
Monumentos Nacionales  
Tel: +56 2 2997 6600  
Vizcacha Mackenna 84 Providencia,  
Santiago Chile  
[www.monumentos.gob.cl](http://www.monumentos.gob.cl)

Gobierno de Chile



# Finalizado el trámite digital en el Consejo de Monumentos Nacionales



**CMN** | CONSEJO DE  
**MONUMENTOS**  
NACIONALES DE CHILE

# ERRORES MÁS FRECUENTES DE LAS SOLICITUDES

- Error de llenado de la *“Tabla de intervención de los sitios a excavar”*
- Se suben archivos incompletos o no válidos (nombre de archivo con acentos, etc.)
- Error en el ingreso de *“Tipo de proyecto”* (proyectos con SEIA y los que no)